



GOBIERNO
DE JALISCO



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Quinta Sesión Ordinaria Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
Licitación Pública LP-CC-001-2022 BIS "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 14 (catorce) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), estando constituidos en el (SUM) Salón de Usos Múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la **Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2022 BIS "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA"**.

**PUNTO NÚMERO UNO.
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); y como área requirente; así como la **Lic. Gemma del Pilar Grijalva Aguilar**, en calidad de Secretario Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021; y contando con la participación, por parte del **Mtro. Fernando Radillo Martínez Sandoval**, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana con sede en el Estado de Jalisco, denominada COPARMEX Jalisco, el Representante suplente **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía** por medio de plataforma virtual; y el **Lic. Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.; por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ; **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **L.C.P. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ; **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ; también por plataforma virtual la **Mtra. Soledad Rizo Orozco**, Representante Suplente de la Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo a la reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública LP-CC-001-2022 BIS "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA".

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenidos a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.

Para la presente sesión se cuenta con una asistencia del Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y 7 (siete) vocales del Comité de Adquisiciones, y por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 28 numerales 1, 2 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente.

ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO DOS
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se pone a su consideración de los asistentes la Orden del Día, una vez leída.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, el Orden del Día. -----

PUNTO TRES
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

LP-CC-001-2022 BIS "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA."

Se deja asentado la presentación de proposiciones de 8 (ocho) participantes por lo que se procede por parte de los miembros del Comité de Adquisiciones, a la apertura y lectura de propuestas económicas, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, procediendo en estos momentos a dejar constancia el importe de cada una de las propuestas económicas presentadas por los ofertantes:

UNIDAD DE MEDIDA	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
\$500,000.00 m.n.	\$701,920.00 (Setecientos un mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$1,052,880.00 (Un millón cincuenta y dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,367,760.00 (Un millón trescientos sesenta y siete mil setecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. Sí presenta medio electrónico	
ANEXOS: Número de hojas: 177 hojas	



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

UNIDAD DE MEDIDA	SEGUROS SURA S.A. DE C.V.
\$500,000.00 m.n.	\$639,770.00 (seiscientos treinta y nueve mil setecientos setenta pesos 00/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$949,390.00 (novecientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,194,045.00 (Un millón ciento noventa y cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. Sí presenta medio electrónico ANEXOS: Número de hojas: 71 hojas	
UNIDAD DE MEDIDA	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
\$500,000.00 m.n.	\$687,652.00 (seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$951,036.00 (novecientos cincuenta y un mil treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,195,232.00 (un millón ciento noventa y cinco mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. Sí presenta medio electrónico ANEXOS: Número de hojas: 234 hojas	
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.
\$500,000.00 m.n.	\$639,751.15 (seiscientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 15/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$949,375.20 (novecientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,194,041.60 (un millón ciento noventa y cuatro mil cuarenta y un pesos 60/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. Sí presenta medio electrónico ANEXOS: Número de hojas: 256 hojas	



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO



UNIDAD DE MEDIDA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.
\$500,000.00 m.n.	\$561,797.76. (quinientos sesenta y unos mil setecientos noventa y siete pesos 76/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$842,696.63 (ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y seis pesos 63/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,123,595.51 (un millón ciento veintitrés mil quinientos noventa y cinco pesos 51/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. No presenta medio electrónico ANEXOS: Número de hojas: 227 hojas	
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
\$500,000.00 m.n.	\$718,945.00 (setecientos dieciocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$1,078,418.00 (un millón setenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,437,890.00 (un millón cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. Sí presenta medio electrónico ANEXOS: Número de hojas: 225 hojas	
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUROS EL POTOSÍ S.A.
\$500,000.00 m.n.	\$644,056.76 (seiscientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos 76/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$964,877.38 (novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 38/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,284,942.53 (Un millón doscientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 53/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. Sí presenta medio electrónico ANEXOS: Número de hojas: 154 hojas	



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



UNIDAD DE MEDIDA	GENERAL DE SEGUROS S.A.B.
\$500,000.00 m.n.	\$639,765.00 (seiscientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)
\$750,000.00 m.n.	\$949,383.00 (novecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,240,850.06 (Un millón doscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos 06/100 moneda nacional)
PROPUESTA TÉCNICA: Sí presenta. Sí presenta medio electrónico ANEXOS: Número de hojas: 63 hojas	

Las propuestas aquí relacionadas son admitidas para su análisis cualitativo, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, haciendo las operaciones aritméticas para comprobar que las cantidades plasmadas en sus cotizaciones, sean correctas, a efectos de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta Convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto, los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas quedan en poder y custodia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y conforme a la fracción II del artículo 65 de la ley en comento se solicita a los licitantes asistentes, elijan a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité que en este momento se designe, para que rubriquen las proposiciones económicas presentadas.

La participante representante de **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, la **C. Belén Alejandra Pacheco Cortes**, acepta rubricar cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas, y por parte de los miembros del comité se designó al **Lic. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ

Se hace saber a los concursantes que el criterio para la emisión del fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables.

Se informa a los participantes que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer, dentro de los próximos 10 días, a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



GOBIERNO
DE JALISCO



Estado de Jalisco www.asej.gob.mx donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.

**PUNTO CUATRO
SE DA INFORME AL COMITÉ DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS DE LA LP-SC-006-2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".**

En uso de la voz la Secretario Técnico informa a los miembros del Comité que con fecha 01 (primero) de junio de 2022 (dos mil veintidós) fueron adjudicadas las 22 partidas de la Licitación Pública LP-SC-006-2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", a los siguientes licitantes:

1. JOSÉ MANUEL MORALES RODRÍGUEZ, por la cantidad de \$10,774.08
2. BER-MAR UNIVERSAL S. A. DE C. V., por la cantidad de \$1,252.80
3. GENÉRICOS DE LIMPIEZA S. DE R. L. DE C. V., 188,567.86

El licitante BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V., presentó un escrito el día 02 de junio en el que manifiesta su desistimiento de la referida adjudicación, debido a un error al momento de indicar la cantidad de piezas a ofertar de 84 debiendo ser de 48 piezas, en la partida 18, donde el área requirente solicito 30 piezas, por lo que le resulta al licitante incosteable continuar con el proceso de adjudicación.

El licitante JOSÉ MANUEL MORALES RODRÍGUEZ, no realizó la inscripción al padrón de proveedores de la ASEJ, como lo señala el punto 8.4, DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, numeral 8 de las bases, manifestando que no cuenta con la documentación completa para la realización de dicha alta; por lo que se le notificó de manera personal mediante oficio 2351/2022, lo señalado en el primer párrafo del numeral 2 del artículo 77 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, el ente público, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

En virtud de lo anterior, y ajustándose a lo referido en los artículos 69, numeral 5 y 77 numeral 2 de la Ley en comento, informamos a los miembros de este Comité, así como al órgano de control, que los pedidos que se habían adjudicado a los licitantes BER-MAR UNIVERSAL S. A. DE C. V., y JOSÉ MANUEL MORALES RODRÍGUEZ, puedan ser adjudicados a quien haya presentado la mejor propuesta después de la de los dos adjudicados incumplidos, siendo éste la del licitante **GENÉRICOS DE LIMPIEZA S. DE R. L. DE C. V., por la cantidad total de \$201,478.66**, en apego y observando los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la adjudicación del total de los pedidos de la LP-SC-006-2022 al licitante GENÉRICOS DE LIMPIEZA, S. DE R. L. DE C. V. por la cantidad total de \$201,478.66 (Doscientos un mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 66/100 M.N) Impuesto al Valor Agregado Incluido.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:24 (once horas con veinticuatro minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

[Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Suplente del Presidente

[Signature]

LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR

SUPLENTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Secretario Técnico

[Signature]

MTRO. FERNANDO RADILLO MARTÍNEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

[Signature]

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE COPARMEX, JALISCO
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma virtual)

[Signature]

LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C.
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

MTRA. SOLEDAD RIZO OROZCO
REPRESENTANTE SUPLENTE
DE LA DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente

LIC. ITZEL SANCHEZ TORRES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente

MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

L.C.P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 8 de 8 del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2022.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS
AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx